PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

1º: 287	PERIODO LEGISLATIVO: 2019
----------------	---------------------------

Extracto:

BLOQUE U.C.R.- CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA TEATRAL"SE LO VOY A CONTAR A DIOS"

Entró en la Sesión de:	 	
		
Girado a la Comisión Nº:		
Orden del día Nº:	 	





Señor Presidente:

Si bien nuestra provincia cuenta con una nutrida actividad y trayectoria en el ámbito del teatro, con sendos elencos en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, en este caso la asociación ACTUAR pondrá en escena la obra "SE LO VOY A CONTAR A DIOS", del autor Juan Carlos Malpeli.

La asociación ACTUAR, de renombre provincial, quien durante el año 2018 puso en escena la obra "NAUFRAGOS", del mismo autor, Juan Carlos Mapeli, con una totalidad de cuarenta funciones, obra interpretada por el grupo T.E.F. y dirigida por la Sra. Mónica Sandali Noé, ahora trae esta historia, que cuenta con seis personajes en una trama familiar, mostrando cómo se crean los vínculo intrafamiliares a pesar de los desencuentros, los secretos familiares y las frustraciones en una forma de vivir a "lo muy argentino".

Cabe mencionar que los actores, técnicos y producción de esta puesta en escena son fueguinos; el montaje escenográfico y de iluminación es el resultado de un seminario de montaje y de actuación que en su momento se organizó en el marco de la obra teatral del 2018.

Por todo lo antes dicho, merece un reconocimiento especial la Asociación Civil Sin Fines de ACTUAR, por la constante apuesta a la cultura local.

Convencido de la importancia de estimular, acompañar y promocionar este tipo de acontecimientos culturales es que solicito a mis pares su acompañamiento a la presente declaración de interés provincial.

Oscar M. RUBINOS Logislador Provincial PODER LEGISLATIVO





LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial la obra teatral "SE LO VOY A CONTAR A DIOS, del autor Juan Carlos MALPELI".

Artículo 2º: Reconocer el mérito y la trayectoria de la Asociación Civil Sin Fines de ACTUAR, por el permanente incentivo a la cultura en la provincia de Tierra Del Fuego Antártida E Islas Del Atlántico Sur.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, archívese

Oscar H. RUBINOS Legistador Provincial PODER LEGISLATIVO



teatro – titeres- mimo- danza- teatro danza



Ushuaia, 07 de Agosto de 2019

Legislatura Pr	rovincial	
Legislador Bl	oque U.C.R.	
Lic.: Oscar R	ubinos	
S		D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidenta de la Asociación ACTUAR, a los efectos de elevar el pedido de Declarar de Interés Cultural, la obra teatral "SE LO VOY A CONTAR A DIOS" de Juan Carlos Malpeli y que se pondrá en escena a finales del presente semestre.

El mismo autor de "NAUFRAGOS" obra con la hiciéramos la temporada de verano de 2018 en el SUM del ex Presidio, actual Museo Marítimo Ushuaia, más reposiciones en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura Municipal y el Centro Cultural Esther Fadul, haciendo una totalidad de cuarenta funciones. Obra interpretada por el Grupo T.E.F. y dirigida por quien suscribe.

Esta historia, cuenta a través de seis personajes, seis actrices encarnan a cuatro de ellas, un actor caracterizado de mujer a otra y la sexta actriz que interpreta al personaje masculino Ellos cuentan cómo es vivir Argentinamente, muestran las exigencias del día a día y cómo se crean los vínculos intrafamilares a pesar de los desencuentros, los secretos familiares y las frustraciones con estilo propio.

Plantea y profundiza el rol de la mujer como sosten de la institución familiar y su capacidad de sanar heridas tanto viejas como recientes. Incluse en la temática, el fenómeno social de la inmigración con la radicación de extranjeros que se instalan en nuestro país en pos de una vida mejor y también de la propia migración local, intentando afuera, acceder a un futuro más próspero. Ingredientes sustanciosos, arlos que suma un abuelo octogenario que transita los últimos días de una enfermedad terminal y lo hace en su casa, ya que la cobertura de salud según su precaria obra social, no puede resguardarlo. No hay cama, ni atención, ni medicación que le puedan brindar.

Una familia como tantas, como la gran mayoria no importa si reside en la C.A.B.A. como es este el caso o en Tierra del Fuego, paravelhecito es exactamente la misma radiografía social y poblacional argentinal en la que se invevent sobreviven. La nostalgia del tango, el valor de la amistad solidaria y leal y sobre todo la comprensión por amor, que entiende y supera cualquier conflicto más allá de su gravedad.

Oscar H. RUBINOS Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO





Los actores y técnicos de esta puesta en escena son fueguinos, como los recursos necesarios para su producción. Esta es una más de las actividades que en modo constante realiza la O.N.G. ACTUAR, Asociación civil sin fines de lucro, como Productores Culturales, gestionando los recursos para el montaje de obras teatrales también dedicada a la gestión, implementación y desarrollo de Capacitación y Formación Pedagógica en general.

El Montaje Escenográfico y de Iluminación de esta Puesta en Escena, es el resultado de un Seminario de Montaje generado por esta entidad en el marco de la Producción de la anterior Obra Teatral "NAUFRAGOS" y de un Seminario de Actuación.

Para lograr calidad competitiva en el ámbito teatral como en cualquier disciplina, es fundamental su práctica, con el permanente estudio que amerita la puesta de una obra, el estudio implícito de todos los aspectos que lo conforman para llevarla del papel al espacio escénico, más la calidad interpretativa de los actores dando vida a sus protagonistas.

Sin más, agradeciendo desde ya su permanente

atención, saludo a Ud., con mi consideración más distinguida.-

Oscar H. RUBINOS Legislador Provincial PODER LEGISLATIVO

Presidente